

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV  
SECCIÓN

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 3

### Avisos

**CVE 2599208**

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas



#### BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGO DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO

Llámase a concurso de antecedentes para proveer el cargo de la Planta de Directiva de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas que a continuación se indica:

Nº Cargos	Denominación del Cargo	Grado	Dependencia
01	Jefatura del Departamento de Asuntos Marítimos.	Directivo Grado 4º EUS.	División Jurídica

#### Requisitos generales.

Las/los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo 69/04 del Ministerio de Hacienda, para la provisión de cargos de Jefes de Departamentos y equivalentes, a saber:

- Ser funcionario de planta o a contrata de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios a contrata, deben haberse desempeñado en tal calidad, al menos, durante los tres años previos al concurso, en forma ininterrumpida, lo que también será exigido para los funcionarios en calidad de suplentes, de acuerdo al dictamen N° 56.311 de 2014, de la Contraloría General de la República.
- Estar calificado en Lista N° 1 de distinción.
- No estar afecto a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo 27 del Reglamento sobre Concursos, esto es:

No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos.

Haber sido objeto de la medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante, esto es al 2 de septiembre de 2023, y Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante, esto es al 2 de septiembre de 2023.

Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría

**CVE 2599208**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Hallarse condenado por crimen o simple delito.

#### Requisitos específicos.

Las/los postulantes además deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2° del decreto con fuerza de ley N° 3 del año 2011, del Ministerio de Defensa Nacional, a saber:

Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, y acreditar una experiencia laboral mínima de tres años en el sector público o privado;

Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, y acreditar una experiencia laboral mínima de cinco años en el sector público o privado.

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Las/los postulantes deberán presentar los siguientes documentos para participar en este concurso:

- Certificados de Experiencia laboral (firmado y timbrado por los empleadores)
- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad.
- Certificado de Situación militar al día (hombres).
- Certificado que acredita cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo N° 69, según formato adjunto en Anexo.
- Declaración Jurada Simple electrónica "Postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo N° 54 del DFL N° 1/19.653", disponible en el portal de empleos públicos.
- Fotocopia de Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia de Certificados que acrediten estudios formales, capacitación, postítulos y/o postgrados. Para el caso de las capacitaciones el certificado debe expresar la cantidad de horas efectuadas.

#### CALENDARIO Y CONSULTAS

ITEM	FECHAS
<b>Apertura de la Convocatoria.</b>	A contar del día hábil siguiente a la fecha de publicación en el Diario Oficial y hasta el día décimo hábil siguiente, a las 18:00 horas.
<b>Postulaciones</b>	Diez días hábiles contados desde la apertura de la convocatoria en el portal <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>

<b>Evaluación de Admisibilidad y Evaluación Curricular Etapas 1 y 2.</b>	Diez días hábiles contados desde el cierre del proceso de postulación.
<i>Notificación de los Resultados de la admisibilidad y etapas 1 y 2</i>	Dos días hábiles contados desde el cierre de la etapa de evaluación curricular
<b>Entrevistas Psicolaborales (Etapa 3)</b>	Diez días hábiles contados desde la notificación de los resultados de la Evaluación Curricular
<i>Notificación de los Resultados de las Entrevistas Psicolaborales</i>	Dos días hábiles contados desde el cierre de la etapa de Entrevistas Psicolaborales.
<b>Entrevista Final de Apreciación Global del/la candidato/a (Etapa 4)</b>	Cinco días hábiles contados desde la notificación de los resultados de las Entrevistas Psicolaborales.
<b>Finalización del Concurso y Comunicación de los Resultados</b>	Cinco días hábiles siguientes al cierre de la realización de las Entrevistas Finales de Apreciación Global de las/los Candidatas/os.

**MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE**  
 Ministra de Defensa Nacional

